



SAN JUAN EVANGELISTA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025
Con trabajo, amistad y confianza
¡Vamos hacia adelante!

PRESIDENCIA



SINDICATURA



TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

CUARTO.- CONTINUANDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- EL C. JUSTINO GUILLEN LAGUNES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS, 28, 29 Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALCO DE LA LLAVE; MANIFIESTA QUE EL MOTIVO POR EL CUAL SE LES CONVOCA A SESIÓN DE CABILDO, ES CON LA FINALIDAD DE LA APROBACIÓN DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

- 19 MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS.
- 19 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS.
- Y EL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGUALCO DE LA LLAVE.
- CODIGO DE ETICA.
- CODIGO DE CONDUCTA.
- BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO.
- ORGANIGRAMA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LA MANERA EN QUE SE ENCUENTRAN ORGANIZADOS TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL, POR LO CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SU APROBACIÓN NORMATIVIDAD MUNICIPAL.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO EN PLENO ANALIZA Y DISCUTE LA PROPUESTA DEL C. JUSTINO GUILLEN LAGUNES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y DESPUÉS DE SU DEBATE CONCLUYE EN APROBARLA POR MAYORÍA DE VOTOS, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, POR LO CUAL QUEDA APROBADA LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL QUE COMPRENDE LOS SIGUIENTE:

- 19 MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS.
- 19 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS.
- Y EL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGUALCO DE LA LLAVE.
- CODIGO DE ETICA.
- CODIGO DE CONDUCTA.
- BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO.
- ORGANIGRAMA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ
C.P. 96120
TELÉFONO 924 24 10069

REGIDURÍA PRIMERA



REGIDURÍA QUINTA



REGIDURÍA TERCERA



SAN JUAN EVANGELISTA
GOBIERNO MUNICIPAL





SECRETARIA

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNANDEZ.
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



REGIDURIA QUINTA

C. SALVADOR MORALES ZAMORA.
REGIDOR QUINTO



REGIDURIA CUARTA

C. JOSE ANTONIO SALTARAN REYES.
REGIDOR CUARTO



REGIDURIA SEGUNDA

C. ROSA IDIA SANCHEZ MENDEZ.
REGIDOR SEGUNDO



REGIDURIA TERCERA

C. VICKY VIRGINIA TADEO RIOS, 2025
REGIDOR TERCERO



SINDICATURA

C. ELOISA ZETINA GOMEZ.
SINDICA UNICA



PRESIDENCIA

C. JUSTINO GUILLEN LAGUNES.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNANDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DIA.
QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESION.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESION, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICANDO EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.-

